

(NÓMBRESE AL LICENCIADO JOSÉ DOLORES BLANCO SOLORIZANO, EN EL CARGO DE TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 004-2022, aprobado el 28 de febrero de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 40 del 01 de marzo de 2022

ACUERDO MINISTERIAL N°. 004-2022

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO

ÚNICO

En uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley No. 290, “Ley de Organización, competencia y procedimientos del Poder Ejecutivo” con reformas incorporadas, publicada en la Gaceta, Diario Oficial, No. 35 del día 22 de febrero del año 2013 y demás reformas.

ACUERDA:

PRIMERO: Nómbrese al Licenciado **José Dolores Blanco Solorzano**, en el cargo de Tesorero General de la República, con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con la Ley vigente.

SEGUNDO: Déjese sin efecto el nombramiento del Licenciado **Juan José Montoya Pérez**, en el cargo del Tesorero General de la República, contenido en el Acuerdo Ministerial N°.03-2007, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 52 del catorce de marzo del año dos mil siete.

TERCERO: El presente Acuerdo surte efecto para fines de Ley a partir del día uno de marzo del año dos mil veintidós, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós, (f) **Iván Acosta Montalván**, Ministro.